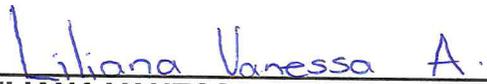




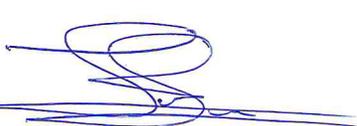
AUTORIZACION

Con fundamento en el Art. 40 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los Art. 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se expiden EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA del H. Ayuntamiento Constitucional de Cautla, Jalisco; el cual contiene información referente a sus operaciones, con la intención de servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

ELABORÓ Y ACTUALIZO


LILIANA VANESSA AZPEITIA SOLTERO
TITULAR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA



APROBÓ

ING. JUAN MANUEL TORRES
ARREOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

APROBÓ


LIC. ORALIA RAMOS MONTES
CONTRALOR MUNICIPAL



25 DE MARZO DEL AÑO 2022



AUTORIZACION

Con fundamento en el Art. 40 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los Art. 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se expiden EL MANUAL DE OPERACIONES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA del H. Ayuntamiento Constitucional de Cautla, Jalisco; el cual contiene información referente a sus operaciones, con la intención de servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

ELABORÓ Y ACTUALIZO

Liliana Vanessa A.

LILIANA VANESSA AZPEITIA SOLTERO
TITULAR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA



APROBÓ

Juan Manuel Torres Arreola

ING. JUAN MANUEL TORRES
ARREOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL



APROBÓ

Oralia Ramos Montes

LIC. ORALIA RAMOS MONTES
CONTRALOR MUNICIPAL



25 DE MARZO DEL AÑO 2022



AUTORIZACION

Con fundamento en el Art. 40 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los Art. 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se expiden EL MANUAL DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA del H. Ayuntamiento Constitucional de Cautla, Jalisco; el cual contiene información referente a sus operaciones, con la intención de servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

ELABORÓ Y ACTUALIZO

Liliana Vanessa A.

LILIANA VANESSA AZPEITIA SOLTERO
 TITULAR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA



APROBÓ

Juan Manuel Torres
 ING. JUAN MANUEL TORRES
 ARREOLA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

APROBÓ

Oralia Ramos Montes
 LIC. ORALIA RAMOS MONTES
 CONTRALOR MUNICIPAL





AUTORIZACION

Con fundamento en el Art. 40 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los Art. 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se expiden EL MANUAL DE TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; el cual contiene información referente a sus operaciones, con la intención de servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

ELABORÓ Y ACTUALIZO

Liliana Vanessa A.
LILIANA VANESSA AZPEITIA SOLTERO
TITULAR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA



APROBÓ
[Firma]
ING. JUAN MANUEL TORRES
ARREOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

APROBÓ

[Firma]
LIC. ORALIA RAMOS MONTES
CONTRALOR MUNICIPAL



25 DE MARZO DEL AÑO 2022



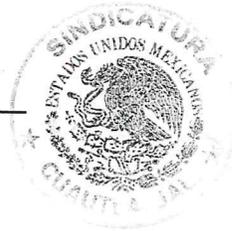
AUTORIZACION

Con fundamento en el Art. 40 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los Art. 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se expiden EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL LA SINDICATURA del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; el cual contiene información referente a sus operaciones, con la intención de servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

ELABORÓ Y ACTUALIZO

Luis A. ISPEC

LUIS ALBERTO LEPE LAUREANO
SINDICO MUNICIPAL



APROBÓ

Juan Manuel Torres

ING. JUAN MANUEL TORRES
ARREOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

APROBÓ

Oralia Ramos Montes

LIC. ORALIA RAMOS MONTES
CONTRALOR MUNICIPAL





GOBIERNO MUNICIPAL

CUAUTLA

25 DE MARZO DEL AÑO 2022

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

• Juntos hacemos historia •

AUTORIZACION

Con fundamento en el Art. 40 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los Art. 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se expiden EL MANUAL DE SERVICIOS DE LA SINDICATURA del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; el cual contiene información referente a sus operaciones, con la intención de servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

ELABORÓ Y ACTUALIZO

Luis A. Lepe C.

LUIS ALBERTO LEPE LAUREANO
SINDICO MUNICIPAL.



Juan Manuel Torres
ING. JUAN MANUEL TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

APROBÓ

Oralia Ramos Montes
LIC. ORALIA RAMOS MONTES
CONTRALOR MUNICIPAL





AUTORIZACION

Con fundamento en el Art. 40 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los Art. 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se expiden EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SINDICATURA del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; el cual contiene información referente a sus operaciones, con la intención de servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

ELABORÓ Y ACTUALIZO

Luis A. Lepe Laureano

LUIS ALBERTO LEPE LAUREANO
SINDICO MUNICIPAL.



APROBÓ

Juan Manuel Torres Arreola
ING. JUAN MANUEL TORRES
ARREOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

APROBÓ

Oralia Ramos Montes
LIC. ORALIA RAMOS MONTES
CONTRALOR MUNICIPAL





Con fundamento en el Art. 40 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los Art. 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se expiden EL MANUAL DE ORGANIZACION del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; el cual contiene información referente a sus operaciones, con la intención de servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.



ELABORÓ Y ACTUALIZO

L.A. FRANCISCA MARIELA RODRIGUEZ REYES
SECRETARIA GENERAL

APROBÓ



JUAN MANUEL TORRES
PRESEOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

APROBÓ

LIC. ORALIA RAMOS MONTES
CONTRALOR MUNICIPAL



25 DE MARZO DEL AÑO 2022



Con fundamento en el Art. 40 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los Art. 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se expiden EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; el cual contiene información referente a sus operaciones, con la intención de servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

ELABORÓ Y ACTUALIZO




L.A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES
SECRETARIA GENERAL



APROBÓ

LIC. JUAN MANUEL TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

APROBÓ


LIC. ORALIA RAMOS MONTES
CONTRALOR MUNICIPAL

